MEMORANDUM DOP/COP/ Nº 94/2023

Para : **Abg. Juan Manuel Villar**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.
De : **Abg. José Antonio Valdovinos**, Coordinador.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia : **Informe de Evaluación de la CVE Nº 03/23**
Lugar y Fecha : Asunción, 6 de marzo de 2023. Nota: 0250-2023-000054

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/23 "ADQUISICION URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID Nº 423.070.-**

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Antonio Valdovinos F.
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Abg. José Antonio Valdovinos
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/23 "ADQUISICION URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCION COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID Nº 423.070,** para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director de Contrataciones

.....

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

.....

Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Se adjunta:

Carpeta de antecedentes con...180...fs.

Ofertas presentadas:

1. **MULTIPLASTICOS SAN JUAN DE JUAN BAUTISTA MUÑOZ – RUC: 1240255-9.**
   Total de hojas foliadas 18 (Dieciocho).-
2. **ABUELO JUAN S.R.L. – RUC: 80030832-8.**
   Total de hojas foliadas 63 (Sesenta y Tres).-
3. **OTR IMPORT S.A.CI. – RUC: 80019397-0.**
   Total de hojas foliadas 114 (Ciento Catorce).-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Acta N° /23 de fecha de de 2023

RESOLUCIÓN N° /23

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023 ID N° 423.070.-

VISTO:

La Nota Interna GAL/DOP/N° /2023 de fecha de marzo de 2023 de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que pone a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023 ID N° 423.070.-**

CONSIDERANDO:

Que, por NOTA INTERNA de fecha 06 de enero de 2023, identificado como NOT-0260-2023-000054, la Dirección de Apoyo y Servicios, remitió el pedido de compra para la "**ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Que, por Dictamen UOC N° 06/23, de fecha 12 de enero de 2023, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales y el monto estimado asciende a **Gs.1.403.415.180 (Guaraníes mil cuatrocientos tres millones cuatrocientos quince mil ciento ochenta).**

Que, por Memorándum DOP/DTC/ N° 0019/2023 de fecha 13 de enero de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2023, el llamado para la **"ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- AD REFERENDUM 2023, ID N° 422.465.**

Que, por Resolución N° 006-035/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la **Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**....; 2°) Autorizar el llamado a **Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**...; 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por la Vía de la Excepción ...; Art. 4°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19"; Art. 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones,....; Art. 6°) Comunicar a quienes correspondan.

Que, fueron invitadas a participar las siguientes empresas, cuyas recepciones obran en los antecedentes remitidos O.T.R. IMPORT S.A.C.I, ABUELO JUAN S.R.L.,MULTIPLASTICOS SAN JUAN, MULTIENVASE S.R.L., 2ª S.R.L., ENVASES PARAGUAYOS S.R.L.

Que, Por Nota Interna DCP/DPR N° 14/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informó que la presente contratación afecta al **Objeto de Gasto N° 344 "UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR"** de la **Actividad de Servicios de Prestaciones Sanitarias**, cuyo monto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 fue de **418.471.569 guaraníes**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-05-17 11:08:04.59574-04

Acta Nº /23 de fecha de de 2023

RESOLUCIÓN Nº /23

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de febrero de dos mil veinte y tres, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023.**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, el **Sr. Luis María Fernández Gonzalez** y el **Lic. Fidel Zayas**, representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las oferta como siguen:

1. **MULTIPLASTICOS SAN JUAN, DE JUAN BAUTISTA MUÑOZ – RUC 1240255-9.**
   Total de hojas foliadas: 18 (diez y ocho)
2. **ABUELO JUAN S.R.L. – RUC 80030832-8.**
   Total de hojas foliadas: 63 (sesenta y tres)
3. **O.T.R. IMPORT S.A.C.I. – RUC: 80019397-0.**
   Total de hojas foliadas: 114 (ciento catorce)

Observación:
Se adjunta hoja de observación realizada por el oferente: **Multiplasticos San Juan.**

Que, en fecha 06 de marzo de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

A) DESCALIFICAR a la empresa **ABUELO JUAN S.R.L, en los ITEMS N° 1, N° 2 Y N° 3;** conforme a los puntos 7. **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES Y 8.CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

B) ADJUDICAR la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023" ID N° 422.465** a la empresa **O.T.R. IMPORT S.A.C.I,** en **LOS ITEMS N° 1, N° 2 Y N° 3;** conforme al **ANEXO N° I,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-05-17 11:08:04.59574-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Acta Nº /23 de fecha de de 2023

RESOLUCIÓN Nº /23

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023" ID N° 422.465** a la empresa **O.T.R. IMPORT S.A.C.I,** en **LOS ITEMS N° 1, N° 2 Y N° 3;** conforme al **ANEXO Nº I,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Art. 2° Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Dpto. de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.

Art. 3º.- Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.

Art. 4º.- Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el PBC.-

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-

Art. 6°. Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.

Art. 7º. Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. Nº 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-05-17 11:08:04.59574-04

ANEXO I-CUADRO DE ADJUDICACION DE O.T.R. IMPORT S.A.CI

Oferente	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
O.T.R. Import S.A.C.I	1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con Tapa	Bandex Inplast	Argentina	Unidad	Caja	192.000	384.000	2.450	940.800.000
O.T.R. Import S.A.C.I	2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	Isopar	Nacional	Unidad	Bolsa	243.000	486.000	665	323.190.000
O.T.R. Import S.A.C.I	3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo(PVC)	Packall	Argentina	Unidad	Caja	30	60	488.200	29.292.000
											1.293.282.000

Monto Total adjudicado: Guaranies Mil Doscientos Noventa y Tres Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Compra - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. Nº 10.467
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-05-17 11:08:04.59574-04

0000176

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de marzo de 2023, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- AD REFERENDUM 2023. ID N° 423.070**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP/N° 64/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 - "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- AD REFERENDUM 2023. ID N° 423.070**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Cesar Ayala, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Sr. Fernando Rafael Gómez Cabañas, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios

2. ANTECEDENTES:

Por NOTA INTERNA de fecha 06 de enero de 2023, identificado como NOT-0260-2023-000054, la Dirección de Apoyo y Servicios, remitió el pedido de compra para la "**ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Por Dictamen UOC N° 06/23, de fecha 12 de enero de 2023, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales y el monto estimado asciende a **Gs.1.403.415.180 (Guaraníes mil cuatrocientos tres millones cuatrocientos quince mil ciento ochenta).**

Por Memorándum DOP/DTC/ N° 0019/2023 de fecha 13 de enero de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2023, el llamado para la **"ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- AD REFERENDUM 2023, ID N° 423.070, bajo la modalidad de CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION.**

Que, por Resolución N° 006-035/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la **Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**…; 2°) Autorizar el llamado a **Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2023 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**…; 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por la Vía de la Excepción…; Art. 4°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19"; Art. 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones,….; Art. 6°) Comunicar a quienes correspondan.

Fueron invitadas a participar las siguientes empresas, cuyas recepciones obran en los antecedentes remitidos **O.T.R. IMPORT S.A.C.I, ABUELO JUAN S.R.L.,MULTIPLASTICOS SAN JUAN, MULTIENVASE S.R.L., 2ª S.R.L., ENVASES PARAGUAYOS S.R.L.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Nota Interna DCP/DPR N° 14/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informó que la presente contratación afecta al **Objeto de Gasto N° 344 "UTENCILIOS DE COCINA Y**

COMEDOR" de la **Actividad de Servicios de Prestaciones Sanitarias**, cuyo monto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 fue de **418.471.569 guaraníes**.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de febrero de dos mil veinte y tres, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023.**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, el **Sr. Luis María Fernández Gonzalez** y el **Lic. Fidel Zayas**, representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las oferta como siguen:

1. **MULTIPLASTICOS SAN JUAN, DE JUAN BAUTISTA MUÑOZ – RUC 1240255-9.**
   Total de hojas foliadas: 18 (diez y ocho)
2. **ABUELO JUAN S.R.L. – RUC 80030832-8.**
   Total de hojas foliadas: 63 (sesenta y tres)
3. **O.T.R. IMPORT S.A.C.I. – RUC: 80019397-0.**
   Total de hojas foliadas: 114 (ciento catorce)

Observación:

Se adjunta hoja de observación realizada por el oferente: **Multiplasticos San Juan.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 006/23

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23

"ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TERMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Fecha:	17/02/2023
Empresa:	Multiplástico San Juan
Representante:	Carmen Muñoz

La Empresa O.T.R Import S.A. Folio 11 presenta acta de Asamblea Ordinaria (N° 141) correspondiente a la aprobación del estado financiero 2020 fecha de la asamblea 23 de abril 2021, no se verifica en la carpeta presentada de Sipe ni en el directorio del año 2022.

Carmen Muñoz

MULTIPLASTICO SAN JUAN
Caballero c/ Del Chaco
Cel: 0981 964 652

Respuesta:

En respuesta a lo observado por la representante de la firma MULTIPLÁSTICO SAN JUAN, se menciona que fue verificada las documentaciones presentadas en su carpeta de oferta por la firma O.T.R. S.A.C.I., específicamente la Escritura Pública de Modificación de Estatutos Sociales obrante a fs. 14 al 34 y el Acta de Asamblea Ordinaria N° 141 obrante a fs. 11/12, constándose que en la Cláusula 14° de los Estatutos Social se menciona cuanto sigue: *"Los Directores electos durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos sin limitación alguna, debiendo desempeñar su mandato hasta tanto sean designados sus sustitutos, sin perjuicio de que los poderes de los directores puedan ser cancelados en cualquier momento por Resolución de la Asamblea General…".*

Dicha disposición estatuaria fue contrastada con el Acta de Asamblea Ordinaria N° 141 de fecha 21/04/2021, a través de la cual en otras cosas, se designa a los miembros del Directorio de la sociedad comercial, quienes de conformidad a la Cláusula 14°) de los Estatutos Sociales permanecen dos años en sus funciones y a la fecha, los mismos se encuentran en pleno ejercicio de sus mandatos hasta el 23/04/2023, motivo por el cual, el Acta de Asamblea debe ser considerada como válida hasta la referida fecha. Por consiguiente, este Comité no visualiza ninguna irregularidad en cuanto a los documentos de carácter sustancial y formal, presentados por la firma O.T.R S.A.C.I., encontrándose apta para ser evaluada en los siguientes criterios de evaluación.

5. INFORME JURIDICO:

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en el marco de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023.**, se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

TABLA DE CONTROL / DOCUMENTOS SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES		ABUELO JUAN S.R.L.	Multiplastic os San Juan	O.T.R. IMPORT S.A.C.I
Nº de Orden	DOCUMENTO	Cumple/No Cumple		
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓	✓	✓
2	Formulario de Lista de Precios	✓	✓	✓
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓	✓	✓
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	✓	✓
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	✓	✓	✓

RESUMEN DESCRIPTIVO DE CADA EMPRESA:

- **EL ABUELO JUAN S.R.L.:**

MONTO DE LA OFERTA: G. 1.375.734.000 (Guaraníes mil trescientos setenta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil)

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

A) **PLANILLA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE OFERTAS:** El formulario de Ofertas y la Planilla de Precios fueron debidamente completados y llenados. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones aritméticas y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

B) **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**: Presenta constancia del SIPE N° 1731819, del 15 de febrero de 2023. La firma es representada por el señor RUBEN VAZQUEZ PIATTI, cuyas facultades y poderes fueron debidamente extendidos y presentados físicamente en la capeta de Ofertas, según la Esc. 25 del 31 de julio de 2006, pasada por ante la Esc. Guillermina Samaniego. La Constitución de la Sociedad obra en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), cuya Constancia N° 1465529 expedida el 25 de agosto de 2017, fue presentada debidamente firmada por la representante legal de la firma. La sociedad fue constituida por Esc. Pública N° 34 de fecha 11 de julio de 2.005, pasada ante la Escribana Sonia Maria Torreani de Arrom. El art. 6° de la Escritura Pública N° 34, reza: "*La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes con el cargo de SOCIOS GERENTES, tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad en forma conjunta, dos cualquiera de ellos. …*"

C) **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**:

- ✓ Monto Asegurado: G. 51.000.000
- ✓ Poliza de Seguro N° 31.1508.0009105.0000.
- ✓ Fecha de vigencia desde: 07/02/2023 al 15/09/2023, por 221 días
- ✓ Compañía: El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros

César Ayala
Abogado - Matrícula 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernanda R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

2023-05-17 11:08:04.59574-04

Los Datos de la licitación (DDL), establece que la garantía de mantenimiento o seridad de la oferta requerida es del 3% del monto de la oferta y su vigencia será de 150 días, por ende, este firma cumple con los requerimientos de la bases en este sentido.-

D) DECLARACIÓN JURADA: La Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse en el SIPE.-

E) LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:

- ✓ Rubén Vázquez Piatti, C.I. N° 480.365
- ✓ Mirta Gladys Aguilera de Vázquez, C.I. N° 649.532
- ✓ Marcos Ever Aguilera Cabrera, C.I. N° 3.608.108

Se constata que ninguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, por lo que corresponde avanzar con el análisis de otros aspectos de la oferta para una eventual sugerencia de adjudicación.-

❖ **DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES**:

De acuerdo con la verificación preliminar efectuada en la apertura de sobres y el cotejo que efectuara, la firma en cuestión ha omitido los documentos señalados puntualmente en la lista de chequeo utilizada en la apertura de sobres, recalcando que cualquier desvío u omisión en dos mismos debe ser subsanado en los términos del art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, con una solicitud de informe o aclaración por escrito a la firma oferente, en un plazo razonable.-

❖ **RESULTADO:**

En base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **ABUELO JUAN S.R.L.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

✦ **MULTIPLASTICOS SAN JUAN:**

MONTO DE LA OFERTA: G. 325.134.000 (Guaraníes Trescientos veinte cinco millones ciento treinta y cuatro mil).-

❖ **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**:

A) PLANILLA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE OFERTAS: El formulario de Ofertas y la Planilla de Precios fueron debidamente completados y llenados. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones aritméticas y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

B) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: La firma es representada por su titular el señor JUAN BAUTISTA MUÑOZ, C.I. N° 1.240.255-9. Presenta Constancia de SIPE N° 1731953

C) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

- ✓ Monto Asegurado: G. 24.000000
- ✓ Póliza de Seguro N° 1508001848.-
- ✓ Fecha de vigencia desde: 17/02/2023 al 24/09/2023
- ✓ CENIT Seguros S.S.

César Ayala
Abogado - M.E.N.N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

2023-05-17 11:08:04.59574-04

El apartado Datos de la licitación (DDL), establece que la garantía de mantenimiento o seridad de la oferta requerida es del 3% del monto de la oferta y su vigencia será de 150 días, por ende, este firma cumple con los requerimientos de la bases en este sentido.-

D) **DECLARACIÓN JURADA**: La Declaración Jurada prevista en el art. 40 fue debidamente presentada, firmada y sellada por las representantes legales de la firma.-

E) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**

- ✓ JUAN BAUTISTA MUÑOZ, C.I. N° 1.240.255-9

Se constata que el oferente no figura en la base de datos del SINARH.-

- ❖ **DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:**

De acuerdo con la verificación preliminar efectuada en la apertura de sobres y el cotejo que efectuara, la firma en cuestión ha omitido los documentos señalados puntualmente en la lista de chequeo utilizada en la apertura de sobres, recalcando que cualquier desvío u omisión en los mismos debe ser subsanado en los términos del art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, con una solicitud de informe o aclaración por escrito a la firma oferente, en un plazo razonable.-

RESULTADO:

En base a la verificación realizada se puede concluir que la Empresa Unipersonal de JUAN BAUTISTA MUÑOZ, que gira con el nombre comercial de **MULTIPLASTICOS SAN JUAN** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases del presente llamado a contratación.-

- ↓ **O.T.R. IMPORT S.A.C.I:**

MONTO DE LA OFERTA: G. 1.293.282.000 (Guaraníes mil doscientos noventa y tres millones doscientos ochenta y dos mil)

- ❖ **DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

A) **PLANILLA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE OFERTAS:** El formulario de Ofertas y la Planilla de Precios fueron debidamente completados y llenados. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones aritméticas y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

B) **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**: La oferta fue firmada por el Señor **OSVALDO GUILLERMO TABOADA REINIGER**, que según el Sello que acompaña a la firma es Director Presidente. La Sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Pública N° 1 de fecha 10 de febrero de 1.999, pasada por ante el Escrib. Público JORGE DOLDAN PÉREZ, modificada por Escrit. Pública N° 59 del 15 de diciembre de 2.005; Escrit. Pública N° 22 de setiembre de 2010, pasada por ante el Escrib. Público JORGE DOLDAN PÉREZ y Escrit. Pública N° 52 de fecha 22 de setiembre de 2010. Con respecto a la representación el art. 17°, modif. por esc Escrit. Pública N° 15 de fecha 27 de mayo de 2019, estable: "*La representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, corresponderá al Presidente del Directorio quien podrá firmar solo todo tipo de documento*".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

Confirmado el ejercicio de la representación de la Sociedad en la figura del Presidente del Directorio, resta confirmar si el señor **OSVALDO GUILLERMO TABOADA REINIGER** es el Presidente de acuerdo con el ultimo Acta de Asamblea, lo cual es ratificado por medio del Acta de Asamblea N° 141.

C) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

- ✓ Monto Asegurado: G. 25.842.480
- ✓ Póliza de Seguro N° 31.1508.0004228.0000.
- ✓ Fecha de vigencia desde: 4/09/2017 al 11/02/2018, por 160 días
- ✓ Compañía: PATRIA S.A. DE SEGUROS

El art. 10.7 de los Datos de la licitación (DDL), establece que la garantía de mantenimiento o seridad de la oferta requerida es del 3% del monto de la oferta y su vigencia será de 150 días, por ende, este firma cumple con los requerimientos de la bases en este sentido.-

D) DECLARACIÓN JURADA: La Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse en forma física y en el SIPE.-

E) LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:

- ✓ Osvaldo Guillermo Taboada Reiniger, C.I. N° 524.443
- ✓ Guillermo Osvaldo Taboada Romei, C.I. N° 3.746.146
- ✓ Fernando Nicolá Taboada Romei, C.I. N° 3.746.147

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-

❖ **RESULTADO:**

En base a la verificación realizada se puede concluir que la Empresa O.T.R IMPORT S.A.C.I. cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases del presente llamado a contratación.-

I- CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que los oferentes **ABUELO JUAN S.R.L.**, Empresa Unipersonal de JUAN BAUTISTA MUÑOZ, que gira con el nombre comercial de **MULTIPLASTICOS SAN JUAN Y O.T.R. IMPORT S.A.C.I** cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de previos y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

II- DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

Al proseguir con el cotejo de las documentaciones calificadas como no sustanciales o como adicionales, en caso de omisión, se debe solicitar la presentación al oferente en un plazo razonable, conforme a lo previsto en el art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

De resultar seleccionada y/o adjudicada la firma beneficiaria deberá presentar, para la suscripción del contrato, las documentaciones que se citan a continuación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - M.J. Nº 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- **22/02/2023**

OFERENTE: MULTIPLASTICOS SAN JUAN, de Juan Bautista Muñoz catianamunhoz89@gmail.com

Experiencia requerida:
1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provisión de recipientes descartables y demás productos requeridos para el emplastado de los alimentos y comidas** Bienes/Servicios donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) (2019 - 2020 - 2021) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Capacidad Financiera: Balances (2019 - 2020 - 2021)

RESPUESTA: El oferente presento las documentaciones en tiempo y forma, en fecha 23/02/2023.

- **22/02/2023**

OFERENTE: ABUELO JUAN S.R.L. abuejuan@conexion.com.py, dalmi@click.com.py

9- Capacidad Técnica
Se solicita al oferente ABUELO JUAN S.R.L la *AUTORIZACION DEL FABRICANTE* para los ítems 1, 2 y 3 como contempla en el Pliego punto N°9 CAPACIDAD TECNICA
RESPUESTA: El oferente presenta las documentaciones en tiempo y forma en fecha 23/02/2023.

- **23/02/2023**

OFERENTE: ABUELO JUAN S.R.L abuejuan@conexion.com.py, dalmi@click.com.py
Se solicita los siguientes documentos:
1. Catalogo de los 3 items ofertados.
2. Copia de Contratos y/o facturas que avalen la experiencia en provisión de recipientes descartables y demás productos requeridos para el emplastado de alimentos y comidas, equivalente al 50% de lo ofertado, dentro de los últimos tres años 2019,2020 y 2021.

RESPUESTA: El oferente presenta las documentaciones solicitadas en fecha 24/02/2023. El análisis de las documentaciones se encuentra en los Puntos 7 y 8 del presente Informe.

- **03/03/2023**

OFERENTE: O.T.R. IMPORT S.A.C.I ventas.adm@otrimport.com.py
Se solicita al oferente O.T.R IMPORT, una línea de crédito por valor de gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), para cumplir con el índice de Capital Operativo.
RESPUESTA: El oferente presenta la documentación en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. Nº 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

7. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES:

	MULTIPLASTICOS SAN JUAN S.R.L.		ABUELO JUAN S.R.L.		O.T.R IMPORT	
Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de recipientes descartables y demás productos requeridos para el emplastado de los alimentos y comidas Bienes/Servicios donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) (2020 - 2021 - 2022) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Capacidad Técnica : El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Autorización del fabricante: **a)** Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. **b)** Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. **c)** Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. **Para b)** y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE			***NO CUMPLE***	CUMPLE	
c) Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Observación:

ABUELO JUAN S.R.L.: La firma oferente no cumplió con la correcta presentación del Catálogo exigido en las bases de la Licitación, *b) Catálogo de lo ofertado* del Apartado Capacidad Técnica.

Que la firma oferente en cuestión, presentó junto con su carpeta oferta, un documento **elaborado por el mismo oferente que no es el fabricante del producto ofertado**, en el que se describen las características técnicas del producto ofertado con una foto, con el supuesto producto ofertado, sin embargo, a través de la misma, no se pudo visualizar si las características mínimas cumplían con las especificaciones técnicas exigidas en las bases de la Licitación, que a continuación se expone:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

CATALOGO DE LO OFERTADO

ITEM 1

G 302 Food Service

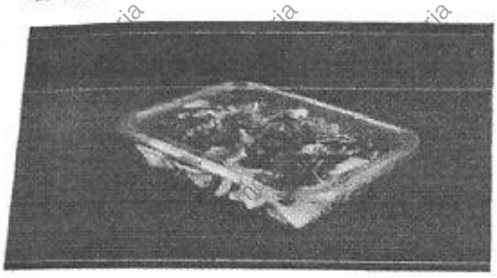

Envases resistente al frio y al calor, van directo del congelador al microondas sin deformar o contaminar los alimentos
Pote Freezer Microondas
Referencia: G 302

Dimensiones
Internas: 152x107x47mm
Externas: 191x147x54mm

Material: PP
Cantidad por caja: 100 conjuntos

Posibilidades de uso: comida congelada, entrega, lasaña, microondas, pastas, postres, restaurante, tele entrega

ABUELO JUAN S.R.L.

Considerando que el documento fue elaborado por el oferente y no por el fabricante, se procedió a solicitar nuevamente al oferente la presentación del Catálogo, sin embargo, el oferente en cuestión, presentó nuevamente un documento de su propia autoría y no del fabricante, observándose a la vez las mismas falencias que se exponen a continuación;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. Nº 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

CATALOGO DE LO OFERTADO

ITEM 1

G 302 SERVICIO DE COMIDA

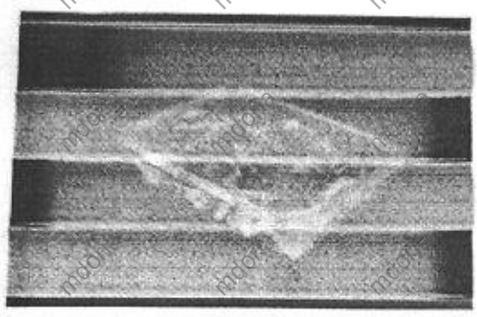

Envases resistente al frio y al calor, van directo del congelador al microondas sin deformar o contaminar los alimentos.
Pote Freezer Microondas
Referencia: G 302

Dimensiones
Internas: 152x107x47mm
Externas: 190x147x54mm

CAPACIDAD: 700 ML

Material: PP
Cantidad por caja: 100 conjuntos

Posibilidades de uso: comida congelada, entrega, lasaña, microondas, pastas, postres, restaurante

FABRICANTE: GALVANOTEK EMBALAGENS LTDA. RUA LEONILDA MAFFACIOLI BALDASSO / NRO. 326/ CARLOS BARBOSA / RS / BRASIL / CEP 95185-00 / CX POSTAL: 35 TEL 54 346 9500 correo galvanotek@galvanotek.com.br

ABUELO JUAN S.R.L.

Conforme se aprecia, la autoría del supuesto catálogo corresponde al oferente, cuando el producto ofertado fue fabricado en el Brasil por la firma GALVANOTEK EMBALAGENS LTA. Por tanto, el catálogo necesariamente debe ser emitido por el fabricante del producto ofertado, para garantizar la integridad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

En el caso que no ocupa, el Catálogo no puede ser elaborado por el oferente que no es fabricante, considerando que lógica y razonablemente, este elaborará un documento que manifiesta que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC, frustrando a la Convocante el acceso a la información real sobre el producto que es ofertado.

Es importante destacar que los catálogos de los productos ofertados por la firma O.T.R. S.A.C.I. fueron elaborados por los fabricantes de los productos ofertados.

Reiterándose la falencia, de no poderse observar a través de la foto pegada en el supuesto catálogo las características del producto ofertado.

Que el documento elaborado por el propio oferente que no es fabricante de los productos ofertados, no garantiza a está Convocante que dichos productos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la Licitación, motivo por el cual, en estricto derecho corresponde DESCALIFICAR LA OFERTA presentada por la firma ABUELO JUAN S.R.L. en los tres ítems ofertados por la misma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Oferente	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Referencial IVA Incluido	Variación Porcentual %	Observaciones
Abuelo Juan S.R.L.	1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con Tapa	Galvanotek	Brasil	Unidad	Caja	192.000	384.000	2.415	2.436	-0,01	La firma oferente no cumplió con la correcta presentación del Catálogo exigido en las bases de la Licitación. *b) Catálogo de lo ofertado* del Apartado Capacidad Técnica. **Se sugiere descalificar.**
Multiplasticos San Juan	1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con Tapa	No cotiza	No cotiza	Unidad	Caja	192.000	384.000	No cotiza	2.436	------	**No Cotiza**
O.T.R. Import S.A.C.I	1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con Tapa	Bandex Inplast	Argentina	Unidad	Caja	192.000	384.000	2.450	2.436	0,01	**Cumple con las EETT solicitadas. Se sugiere Adjudicar.**
O.T.R. Import S.A.C.I	2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	Isopar	Nacional	Unidad	Bolsa	243.000	486.000	665	907	-0,27	**Mejor oferta. Cumple con las EETT solicitadas. Se sugiere Adjudicar.**
Multiplasticos San Juan	2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	Isopar	Nacional	Unidad	Bolsa	243.000	486.000	669	907	-0,26	Segunda mejor oferta. Cumple con las EETT.
Abuelo Juan S.R.L.	2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	Vaso Isocup Tapa Asiplast	Nacional	Unidad	Bolsa	243.000	486.000	859	907	-0,05	La firma oferente no cumplió con la correcta presentación del Catálogo exigido en las bases de la Licitación. *b) Catálogo de lo ofertado* del Apartado Capacidad Técnica. **Se sugiere descalificar.**
O.T.R. Import S.A.C.I	3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo(PVC)	Packall	Argentina	Unidad	Caja	30	60	488.200	453.153	0,08	**Mejor oferta. Cumple con las EETT solicitadas. Se sugiere Adjudicar.**
Abuelo Juan S.R.L.	3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo(PVC)	Anchor	Argentina	Unidad	Caja	30	60	515.000	453.153	0,14	La firma oferente no cumplió con la correcta presentación del Catálogo exigido en las bases de la Licitación. *b) Catálogo de lo ofertado* del Apartado Capacidad Técnica. **Se sugiere descalificar.**
Multiplasticos San Juan	3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo(PVC)	No cotiza	No cotiza	Unidad	Caja	30	60	No cotiza	453.153	------	**No Cotiza**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

mdoria

0000169

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación <u>no ha solicitado el desglose de precios ofertados a las firmas oferentes</u>, debido a que los precios cotizados por los oferentes, se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP.

9. FACTURACION

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ABUELO JUAN S.R.L.

PERIODO	DESCRIPCION	MONTO
2020	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	143.280.000
2020	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	224.765.200
2019	CONTRATO 218/19 - ID 351043	429.840.000
	TOTAL FACTURADO	**797.885.200**
	TOTAL OFERTADO	**1.375.734.000**
	50% DE LO OFERTADO	**687.867.000**
	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA	

MULTIPLASTICOS SAN JUAN

PERIODO	DESCRIPCION	MONTO
2019	FACT. 001-001-0012032	75.000.000
2019	FACT. 001-001-0014033	85.000.000
2019	FACT. 001-001-0014769	145.000.000
2020	FACT. 001-001-0015680	90.000.000
2020	FACT. 001-001-0017800	122.000.000
2020	FACT. 001-001-0017850	102.000.000
2021	FACT. 001-001-0020651	150.000.000
2021	FACT. 001-001-0024851	180.000.000
2021	FACT. 001-001-0024501	180.000.000
	TOTAL FACTURADO	**1.129.000.000**
	TOTAL OFERTADO	**325.134.000**

César Ayala
Abogado - Mat. 15.142-57
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

2023-05-17 11:08:04.59574-04

	50% DE LO FACTURADO	**162.567.000**
	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA	

O.T.R IMPORT S.A.C.I

PERIODO	DESCRIPCION	MONTO
2021	CONTRATO 142/21 - ID 383.269	999.630.800
2021	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	206.814.800
2021	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	133.889.600
	TOTAL FACTURADO	**1.340.335.200**
	TOTAL OFERTADO	**1.293.282.000**
	50% DE LO OFERTADO	**646.641.000**
	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA	

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

MULTIPLASTICOS SAN JUAN									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	303.548.805	2,23	655.991.616	1,34	610.482.224	1,56	**1,71**	CUMPLE
	Pasivo corriente	135.827.556		491.111.525		391.765.682			
Endeudamiento	Pasivo total	135.827.556	0,45	615.614.160	0,94	391.765.682	0,95	**0,78**	CUMPLE
	Activo total	303.548.805		655.991.616		610.482.224			
Rentabilidad	Utilidad neta	19.526.028	0,13	5.169.470	0,15	19.526.028	0,13	**0,14**	CUMPLE
	Capital	148.195.221		35.207.986		148.195.221			
Capital Operativo	Activo corriente					610.482.224	218.716.542	**4.877.010**	CUMPLE
	Pasivo corriente					391.765.682			
									325.134.000

ABUELO JUAN S.R.L.									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	412.151.694	2,39	607.551.960	2,05	655.453.090	2,13	**2,19**	CUMPLE
	Pasivo corriente	172.255.286		296.114.860		308.352.478			
Endeudamiento	Pasivo total	172.255.286	0,42	296.114.860	0,49	308.352.478	0,47	**0,46**	CUMPLE
	Activo total	412.857.370		607.711.069		655.825.363			
Rentabilidad	Utilidad neta	95.643.603	0,80	133.664.419	1,11	177.172.736	1,48	**1,13**	CUMPLE
	Capital	120.000.000		120.000.000		120.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					655.453.090	347.100.612	**20.636.010**	CUMPLE
	Pasivo corriente					308.352.478			
									1.375.734.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. Nº 10 457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

O.T.R IMPORT S.A.C.I									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	73.429.693.391	1,68	55.321.740.562	0,99	53.888.562.899	0,86	1,18	CUMPLE
	Pasivo corriente	43.606.039.541		55.761.547.732		62.999.898.574			
Endeudamiento	Pasivo total	114.779.551.811	0,62	129.048.925.086	0,65	122.359.295.529	0,63	0,63	CUMPLE
	Activo total	186.088.853.491		198.988.484.162		193.055.786.411			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.036.997.550	0,02	1.698.833.229	0,03	719.085.216	0,01	0,02	CUMPLE
	Capital	58.429.014.894		58.429.014.894		58.429.014.894			
Capital Operativo	Activo corriente					53.888.562.899	-9.111.335.675	19.399.230	CUMPLE
	Pasivo corriente					62.999.898.574			
									1.293.282.000

***OBSERVACION**: El Oferente O.T.R IMPORT S.A.C.I. presenta una línea de crédito disponible de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).*

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

a) DESCALIFICAR a la empresa **ABUELO JUAN S.R.L, en los ITEMS N° 1, N° 2 Y N° 3;** conforme a los puntos 7. **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES** Y 8.**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,** del presente Informe de Evaluación.

b) ADJUDICAR la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023" ID N° 423.070** a la empresa **O.T.R. IMPORT S.A.C.I, LOS ITEMS N° 1, N° 2 Y N° 3;** conforme al **ANEXO N° I,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Monto total adjudicado en la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE RECIPIENTES VASOS TÉRMICOS CON TAPA Y LAMINAS DE PVC PARA LA SECCIÓN COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023, ID N° 423.070: Gs. 1.293.282.000 (GUARANIES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL), IVA INCLUIDO.**

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

César Ayala
Abogado - Mat. N° 10 487
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. Cesar Ayala
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

Sr. Fernando Gómez
Dirección de Apoyo y Servicios

2023-05-17 11:08:04.59574-04

ANEXO 1-CUADRO DE ADJUDICACION DE O.T.R. IMPORT S.A.CI

Oferente	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
O.T.R. Import S.A.C.I	1	52152006-002	Recipiente Descartable tipo estuche con Tapa	Bandex Inplast	Argentina	Unidad	Caja	192.000	384.000	2.450	940.800.000
O.T.R. Import S.A.C.I	2	52151506-002	Recipiente Térmico Descartable tipo vaso con tapa	Isopar	Nacional	Unidad	Bolsa	243.000	486.000	665	322.190.000
O.T.R. Import S.A.C.I	3	52151506-999	Lamina/Film de Policloruro de Vinilo(PVC)	Packall	Argentina	Unidad	Caja	30	60	488.200	29.292.000
											1.293.282.000

Monto Total adjudicado: Guaranies Mil Doscientos Noventa y Tres Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando R. Gómez
Sección Cocina - H. C.

Cesar Ayala
Abogado - Mat. N° 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2023-05-17 11:08:04.59574-04